



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, diez (10) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Rad:050013110-007-2022-00452-00
Ref.: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYOS

Se agrega al expediente el Concepto emitido por parte del Ministerio público, y consecuente a ello se pone de conocimiento a la parte demandante este concepto; lo anterior, para los fines pertinentes.

NOTIFÍQUESE

ALBA CATALINA NOREÑA CORDOBA
JUEZ